



Sr./a Director/a:

En relación con el Concurso General de Traslados Docente 2021, la publicación de cuya convocatoria está prevista para el próximo lunes 25 de octubre, le informo de que el plazo de presentación de solicitudes comienza el martes 26 y finaliza el día 16 de noviembre.

Con el objeto de que se dé la máxima difusión entre los funcionarios de su centro, destaco los aspectos más relevantes en la solicitud de esta convocatoria:

- Todo el procedimiento se tramita exclusivamente de forma telemática a través de la sede electrónica de la CARM, con una única solicitud, según lo previsto en la Orden de convocatoria.
- Se recuerda que, al igual que en las últimas convocatorias, la documentación justificativa de los méritos debe anexarse de forma telemática a la propia solicitud, en formato "pdf", salvo la correspondiente a aquellos méritos cuya valoración sea de oficio. Se excepciona de la presentación telemática de méritos la documentación justificativa para el caso de originales de libros en papel que se aleguen con objeto de ser baremados (apartado 6.1 de la solicitud de valoración de méritos, *Publicaciones*) que se presentarán, necesariamente, junto con el Anexo XXI, en los lugares establecidos en el artículo 13.2.4 de la orden de la convocatoria.
- El acceso a la solicitud también se podrá realizar tanto desde el espacio personal de "Educarm", utilizando el login y contraseña del funcionario, como a través de un enlace habilitado para ello en la página web de esta Consejería (www.carm.es/educacion).
- Es importante que se revisen las instrucciones de cumplimentación de la solicitud que figurarán en la mencionada página de esta Consejería, y que le remito junto a este escrito.

Por último, le recuerdo que en este procedimiento las oficinas de Secretaría de los centros no actuarán como registro, tal y como se venía haciendo en anteriores convocatorias. No será, además, necesaria la compulsión de la documentación aportada por los participantes, responsabilizándose los mismos de la veracidad de tal documentación y pudiendo esta Dirección General en cualquier momento solicitar a dichos participantes los documentos originales para su cotejo.

Saludos cordiales

LA JEFA DEL SERVICIO DE PLANIFICACIÓN Y PROVISIÓN DE EFECTIVOS

María Soledad Navarro Sánchez

Firmado electrónicamente al margen

